

EL INTA Y SU APOORTE A LA INOCUIDAD ALIMENTARIA. TRICHINELLOSIS (TRIQUINOSIS)

Noticias y Comentarios

NOVIEMBRE 2012
ISSN Nº 0327-3059

Nº 491

La trichinellosis es una enfermedad parasitaria causada por la ingestión de larvas infectivas del nematodo *Trichinella spiralis*, transmitida por los alimentos y localizadas en el tejido muscular de animales portadores. El hombre, los animales domésticos y salvajes, pueden ser huéspedes definitivos del parásito, aunque la infectividad y patogenicidad dependen ampliamente del animal afectado y de la especie de trichinella involucrada en la infección.

Actualmente, la trichinellosis es una enfermedad endémica en Argentina, donde 8806 casos clínicos en personas han sido oficialmente registrados entre 1990 y 2006 (SENASA) de los cuales más del 90 por ciento se presentaron en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. En los cerdos, para el mismo periodo se detectaron 306 focos de la enfermedad.

Los síntomas más característicos de la trichinellosis en el hombre son temperatura alta, debilidad, dolores articulares y musculares, dolor abdominal con diarrea, edemas en cara y párpados con picazón. Los enfermos pueden morir por falla respiratoria, cardíaca o renal. Al no existir un tratamiento específico, la terapéutica está dirigida a aliviar la sintomatología.

Está ampliamente reconocido, que las mayores consecuencias de la enfermedad están asociadas a las implicancias en la salud humana, y también, a las pérdidas económicas directas, debido al decomiso de animales positivos.

Aunque la triquinellosis es una enfermedad de denuncia obligatoria, existe consenso entre los especialistas, que la información disponible subestima la cantidad de brotes de triquinellosis.

Los casos en humanos se deben principalmente a pautas culturales por el consumo de alimentos conteniendo carne de cerdo cruda o semi-cocinada en forma de embutidos, chacinados, etc. Es habitual, que para la elaboración de estos productos no se realice la

inspección veterinaria ni diagnóstico de trichinellosis ya que se usan cerdos faenados en el ámbito familiar.

Se estima que el 94% de los predios con porcinos registrados, pertenecen a predios familiares o de subsistencia, estas pequeñas unidades de producción a modo de emprendimientos familiares- se encuentran establecidos en las cercanías y alrededores de las ciudades. La mayor parte de ellas, tienen condiciones higiénicas y sanitarias precarias, observándose además deficiencias nutricionales importantes que los cerdos tratan de compensar a través de la ingestión de todo lo que encuentran como alimento, incluyendo basura, carroña, roedores, etc. Bajo estas condiciones, la permanencia de la infestación y los riesgos de transmisión de la enfermedad son permanentes.

A nivel global, está claramente establecido, que los animales salvajes constituyen el principal reservorio de trichinella en el ambiente. En Argentina se reportaron aislamientos en zorros, armadillos y roedores.

En gobierno nacional mediante el SENASA controla solamente las plantas faenadoras de cerdos habilitadas en el ámbito federal, en tanto que los gobiernos provinciales y municipales desarrollan el control en sus respectivas jurisdicciones, bajo sus propias normas.

Las campañas de difusión de información sobre el problema no son regulares y su alcance es local, generalmente se efectúan como consecuencia de la aparición de personas que enferman.

En el año 2011 se diagnosticó por primera vez para la provincia de Corrientes, un caso de triquinellosis en humanos y en cerdos, en la localidad de Goya.

En la ciudad de Mercedes y sus parajes se estima una población aproximada de 900 cerdos.

Los antecedentes de esta zoonosis parasitaria en Argentina y recientemente en nuestra provincia, indican la necesidad de realizar diagnósticos de trichinellosis en todo cerdo destinado a consumo.

El INTA - a través del proyecto específico de Enfermedades Zoonóticas y de un convenio con el Municipio de Mercedes-; realiza en forma gratuita, el diagnóstico parasitológico (Digestión Artificial) de trichinellosis en cerdos. El objetivo es detectar la aparición de cerdos positivos en animales con destino al consumo en mercadeos, ferias francas y criaderos de cerdos y cerdos salvajes provenientes de la caza mayor.

Durante el año 2012 se muestrearon 35 animales provenientes de un criadero local y de animales destinados a la venta en el 15º Encuentro de Pequeños Productores de Mercedes. Además se tomaron muestras de 8 cerdos salvajes provenientes de la caza mayor. Todas las muestras fueron procesadas por el método de la digestión artificial las cuales arrojaron resultados negativos a trichinellosis.

Conclusiones

Sólo en pocos municipios de la provincia existen emprendimientos que prevén el control sanitario de la faena de cerdos, si bien el número de cerdos analizados es relativamente bajo, es de importancia el control en los mercadeos y ferias francas, puesto que es el punto de encuentro más esperado entre la producción rural y demanda de la ciudad.

Se destaca el trabajo interinstitucional entre el Municipio de Mercedes y el INTA, ya que el funcionamiento interactivo de los servicios sanitarios provinciales y municipales cuando ocurren brotes de la enfermedad en la población, es eficiente, aunque no así en la prevención de los mismos.

Por otro lado, el diagnóstico en cerdos salvajes es fundamental para evitar la infestación en humanos proveniente del ciclo silvestre de la enfermedad, la proliferación de cerdos salvajes, conocidos como chancho moro ha alentado la caza de los mismos para consumo, sin tener ningún tipo de inspección veterinaria ni diagnóstico previo de triquinosis.

¿Cómo podemos participar en la prevención?

Uno de los puntos principales para prevenir la enfermedad, es la **toma de muestra** de los alimentos, previo a su comercialización. La muestra debe ser identificada individualmente; en caso que no sean procesadas en el día de la extracción, deberán ser acondicionadas en envases individuales y refrigeradas. Si se determina la presencia de larvas de triquina, se debe eliminar la res (no apta para consumo), este control es la única garantía para los consumidores.

Las muestras se deben tomar de los pilares del diafragma (en la zona de transición entre la parte muscular y la parte tendinosa) a razón de 45g por animal (Si no hubiese pilar del diafragma, como alternativa, puede tomarse la misma cantidad de muestra de la parte del diafragma situada cerca de las costillas, del esternón, de la musculatura de la base de la lengua, de los músculos masticadores o de la musculatura abdominal).

Crianza de cerdos: los cerdos deben ser criados en instalaciones adecuadas, bien alimentados y sin contacto con basura, ya que en ella puede haber restos de alimentos que contengan las larvas que los puedan infestar, y además que no conviva con ratas, debido a que son ellas las responsables, en muchos casos, de mantener la enfermedad en una región.

Faena de cerdos: según lo establecido por Ley, se exige un control de cada res faenada -ya sea a nivel comercial o familiar- para verificar que la carne no esté infestada con trichinellosis mediante la técnica de digestión artificial. Es un análisis simple -detallado en párrafos anteriores-, que permite que un veterinario y un laboratorio confirmen que ese animal no posee la infestación.

Consumidores: los productos caseros de cerdos sólo deben consumirse cuando se tenga total seguridad que fueron elaborados con carne controlada. Hay que tener en cuenta que la salazón y el ahumado no matan al parásito.

También se recomienda ingerir la carne de cerdo bien cocida, nunca jugosa. Se debe cocinar hasta que desaparezca el color rosado (más de 63°).

La alimentación con carne de cerdos domésticos o salvajes, cruda, en chacinados, embutidos, o mal cocida que no ha pasado por una buena inspección veterinaria constituyen la principal fuente de infección ante el riesgo de contagio con triquinosis.

Bibliografía: Mejoramiento del control de la trichinellosis en Argentina, FAO 2006

Med. Vet. Néstor Sarmiento

nsarmiento@correo.inta.gov.ar

Med Vet. Guillermo Centurión*

Med. Vet. Juan Sala

Med. Vet. Bibiana Cetra

Med. Vet. Daniel Benitez

*(Bromatología Municipalidad de Mercedes, Corrientes)